



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 603/

Quillón, 14 de Abril de 2014.

VISTOS:

- El cometido de Servicio de fecha 14 de Abril, emitida por la Srta. Paulina Mortales Guevara, Técnico en Enfermería de la Posta de Chancal de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20 de Noviembre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorizase a la **SRTA. PAULINA MORALES GUEVARA**, Técnico en Enfermería de la Posta de Chancal de Quillón, en Cometido Funcionario en la ciudad de Chillán, por Capacitación "Programa Rayen", por el día 15 de Abril de 2014.
2. El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



YLF/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Srta. Paulina Morales G.



QUILLON 14 DE Abril DE 2014.

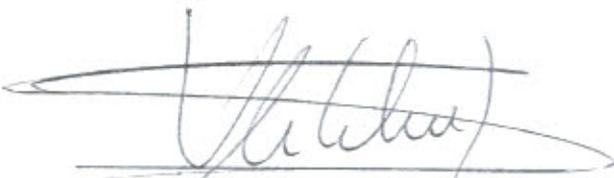
COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO (A):	<u>Paulina Morales Baeza</u>
CARGO QUE DESEMPEÑA	<u>T. E.M.S. Poste Rancal</u>
LUGAR DEL COMETIDO	<u>Chillan Hosp. San Lorenzo Dias.</u>
MOTIVO	<u>"Capacitacion Programa Rayen" Muertes 15.4.14</u>

HORA DE SALIDA 6³⁰ hrs.

HORA DE LLEGADA 19³⁰ hrs.

Vº Bº DIRECTORA CESFAM



Vº Bº DIRECTOR DESAMU



FIRMA FUNCIONARIO (A)